
Presentado en el I Taller "La perspectiva informacional en la Educación Superior transformadora, de calidad, pertinente y sostenible"

Artículos científicos

Fundamentos para una concepción teórico-metodológica de la eficiencia académica en la educación superior cubana

Fundamentals for a theoretical-methodological conception of academic efficiency in cuban higher education

Walterio Rafael Frías Polo¹  0000-0002-0794-9994  walteriorfp@mes.gob.cu

¹ Ministerio de Educación Superior. Dirección de Información, Estadísticas y Archivo.

Recibido: 15/01/2024

Aprobado: 6/02/2024

RESUMEN

En el proceso de certificación de las carreras e instituciones de la educación superior, la evaluación de los resultados de la formación profesional, a través de la eficiencia académica permite la materialización de acciones para el mejoramiento continuo de la calidad. Se ofrecen, en este trabajo, los fundamentos para una concepción teórico-metodológica de la eficiencia académica sobre bases conceptuales y herramientas metodológicas que argumenta el redimensionamiento de su conceptualización, reconocen su carácter procesal e integran aspectos cualitativos y cuantitativos. Dichos fundamentos se sustentan en los principios de la lógica y la estadística, en la interrelación existente entre datos-indicador-información-conocimiento, la concepción de formación integral pedagógica y la concepción de educación y formación de la personalidad contenida en el pensamiento y obra de Fidel Castro. Ambas concepciones son lideradas por proyectos de investigación que se ejecutan desde la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La concepción de formación integral responde al proyecto "La integralidad pedagógica en la formación universitaria de los profesionales de la educación" (asociado al Programa Sectorial del Ministerio de Educación Superior "Educación superior y desarrollo sostenible" y la concepción sobre pensamiento y obra de Fidel Castro responde al proyecto institucional "Fidel Castro Ruz, concepción de educación y de formación de la personalidad". La finalidad de la propuesta-modelo es el aseguramiento de la calidad

y del mejoramiento continuo de la eficiencia académica en el nivel colectivo de año, carrera, facultad e institución.

Palabras clave: concepción teórico-metodológica; eficiencia académica; formación profesional pedagógica.

ABSTRACT

In the process of certification of higher education careers and institutions, the evaluation of the results of professional training through Academic Efficiency allows the materialization of actions for the continuous improvement of quality. Fundamentals are offered here for a theoretical-methodological conception of Academic Efficiency on conceptual bases and methodological tools that argues for the resizing of its conceptualization, recognizing its procedural nature and integrating qualitative and quantitative aspects. These foundations are based on the principles of Logic and Statistics; in the existing interrelation between data-indicator-information-knowledge; the conception of integral pedagogical formation; and the conception of education and formation of the personality contained in the thought and work of Fidel Castro. Both conceptions are led by research projects that are carried out from the University of Pedagogical Sciences "E. José Varona" and of which the author is a member. The concept of comprehensive training responds to the project: "Pedagogical comprehensiveness in the university training of education professionals" (associated with the Sectoral Program of the Ministry of Higher Education: "Higher education and sustainable development") and the concept of thought and work of Fidel Castro responds to the institutional project: "Fidel Castro Ruz, conception of education and formation of personality". The purpose of the model-proposal is the assurance of quality and continuous improvement of Academic Efficiency at the collective level of year, career, faculty and institutional.

Keywords: theoretical-methodological conception; academic efficiency; professional pedagogical training.

INTRODUCCIÓN

La Declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible destaca dentro de sus objetivos (No. 4) la necesidad de mejorar la gestión de los procesos universitarios en aras de garantizar una educación de calidad (ONU, 2015, p.6). En la educación superior cubana uno de los elementos que

avalan los resultados obtenidos lo constituye la eficiencia académica (EA), su gestión e interpretación objetiva conduce a palpables avances en la búsqueda de acciones para la transformación continua de las universidades hacia niveles superiores.

Los contextos socioculturales, el responder a la demanda cada vez más creciente de formar profesionales de alta calidad y la puesta en práctica de nuevas normas regulatorias conlleva a la necesidad de que la EA adquiera una nueva redimensión. La literatura científica publicada desde 1986 hasta 2022 refleja la utilización de diversos términos para nombrarla como EA, EA vertical, diagonal, ciclo, cohorte, terminal, graduación, titulación, egreso y limpia; además, es identificada como un indicador, una variable, un coeficiente e índice, por lo que carece de suficiente precisión.

Sobre el procesamiento de la EA, autores cubanos advierten la necesidad de datos estadísticos con unidad de análisis a cada estudiante para disponer de información con valor descriptivo y diagnóstico. De no ser así, sigue débil el desarrollo teórico sobre la calidad de la educación (Rodríguez, 2015). La sistematización de las experiencias obtenidas sobre el tema, por el autor como profesor, directivo y miembro de proyectos de investigación, además de los resultados de las entrevistas y encuestas realizadas a docentes y directivos de la universidad Varona y otras universidades, muestran que:

- La conceptualización de EA no es suficientemente precisa.
- El sistema de información estadística en que se sustenta la EA, no es suficiente y carece de carácter personalizado.
- Los colectivos de años y carreras no poseen sistema estadístico que ofrezca información sobre la marcha del proceso pedagógico (PP).
- No se integran resultados del diagnóstico inicial de asignatura, cortes evaluativos y calificaciones finales, las causales de las bajas estudiantiles, para la evaluación sistemática de la estrategia educativa.
- En el SIGENU no se visualiza la tendencia histórica de cada estudiante a partir de sus resultados en sus asignaturas para perfeccionar las acciones educativas y elevar la calidad de su formación profesional integral.

Se infiere la existencia de una contradicción acerca de la EA, pues por un lado, está la necesidad de ser reflejo objetivo de los resultados del PP y, por otro lado, la concepción que se dispone carece de fundamentación suficiente pues su conceptualización adolece de precisión y el procesamiento de datos no permite evaluar con objetividad el proceso de formación profesional.

Por ello, es objetivo de esta ponencia proponer fundamentos para una concepción teórico-metodológica de la EA en la educación superior cubana que responda a una conceptualización actualizada e integre un sistema de gestión de información estadística confiable para generar acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la formación profesional universitaria.

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología empleada en la elaboración de los fundamentos es la siguiente: en la conceptualización se asumen los principios establecidos por la etimología, la lógica y la estadística; en cuanto a procedimientos para el cálculo, su evaluación y el sistema de gestión de información se asume los principios de la estadística.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para la comprensión del término concepción de la EA, se asume a Ochoa (2006) quien en su concepción teórico-metodológica la declara como "(...) un sistema de ideas, conceptos y representaciones sobre un aspecto de la realidad (...) y sus respectivas consecuencias metodológicas." Al asumir este concepto se deduce que toda concepción teórico-metodológica debe estar estructurada por dos componentes básicos, esencialmente distintos, pero vinculados e interdependientes dialécticamente: un componente teórico-conceptual y un componente metodológico-instrumental. A partir de ello, se estructura la concepción de la EA que se propone de la forma siguiente:

- a) Definición conceptual
- b) Procedimientos para el cálculo y evaluación
- c) Sistema de gestión de información en que se sustenta
- d) Definición conceptual

En el siglo XXI, se evidencia de manera acelerada lo que en la historia de la humanidad se gestó por años y siglos, es decir, la incorporación de vocablos de una determinada lengua a otra, de una ciencia a otra y la resemantización de los ya existentes, proceso también vinculado al desarrollo de todas las ciencias. Así, el término eficiencia académica (EA), surgida de la unión de eficiencia, con su origen en el universo empresarial, y academia, relacionado con el campo de la educación, para designarse como elemento esencial de la evaluación de la calidad del PP.

Las experiencias obtenidas como resultado de entrevistas y encuestas a docentes y directivos muestran que de un total de 18 docentes el 72,2 % expresaron que la EA es un indicador, otros lo definieron como índice, tasa y coeficiente, ello reveló que al no tenerse correctamente identificado el término no constituye una herramienta de uso sistemático para la gestión y evaluación de la calidad del PP.

Muchos encuestados, ante la interrogante ¿qué expresa un 65 % de EA obtenido por una universidad?, respondieron que lo desconocen. Algunos, reconocieron la terminología por las responsabilidades que ocupan o por las asumidas en el proceso de certificación de carrera e institución, pero no como resultado de la evaluación de ese indicador en el colectivo de año y de carrera.

¿A qué obedece el uso del término eficiencia en el campo de la pedagogía? Bravo (2002) revela que la eficiencia como indicador de calidad desde los finales del siglo XX generó controversias entre especialistas, por un lado, quienes criticaban el término por ser economicista y no adecuado a sistemas educativos (Gentili, en Bravo, 2002). Y, por otro lado, quienes consideran que no son criterios menospreciados porque una educación de calidad muestra el uso adecuado de los recursos económicos en el cumplimiento con los objetivos y aporta otras dimensiones a la calidad como la relevancia y efectividad de los aprendizajes (Latapí, 1994; Orbezo, 1995 y Bravo 2002).

Chaves (2009) advierte que el mundo empresarial ha impuesto la lógica de funcionamiento de la organización industrial por lo que se convirtieron en paradigma de eficiencia y modelo, por lo que no es difícil comprender que en las instituciones educativas las acciones pedagógicas estén dirigidas al incremento de la eficiencia y los estándares introducidos reflejan que la evaluación está en correspondencia con el control, más que en su esencialidad de formación del hombre. Lo mismo ocurre cuando por criterios de eficiencia se mide más el producto, el resultado que el propio proceso, es decir se realiza lo contrario a lo que debería ser, desde una concepción basada en criterios pedagógicos (Pulido, 2009).

Se acentúa que esto último, sin dudas, es uno de los retos actuales para toda institución educativa, o sea, poseer una concepción pedagógica de la eficiencia académica para la obtención de resultados superiores, pero acorde con fundamentos sistematizados en la historia de la pedagogía cubana. Uno de ellos es la contribución de Fidel Castro a la formación del hombre nuevo (Barrabía, 2005) donde se expresa que dentro del sistema de componentes del PP se encuentran los contenidos educativos (conocimientos, habilidades, valores y de desarrollo personal) y evaluación (progreso de los estudiantes en su formación). Y precisamente la EA como indicador debe estar dirigida a reflejar

cómo son asimilados los contenidos educativos y cómo marcha el proceso de formación profesional del estudiante universitario.

Otro de los fundamentos que también es asumido, lo constituye el referente sobre formación integral (Parra, 2023) el cual sostiene que es el PP conducente a la transformación de la personalidad en lo intelectual, afectivo y ejecutor, por medio de influencias educativas para lograr su inserción en el contexto social y su satisfacción personal. Esta definición conduce a que el indicador EA debe responder, a través de los datos en que se sustenta, al carácter procesal e integral de la formación profesional universitaria en los procesos sustantivos universitarios y componentes académico, laboral, investigativo, ético y político-ideológico, de la formación profesional.

Por último, al hacer referencia a la resemantización (Zecchetto, 2011) del término eficiencia, se considera que la resemantización designa la significación de las palabras y el prefijo (re) tiene el sentido de volver a poner algo, de añadir algo a una cosa anterior, es decir, indicar la acción de desarrollar, construir, a partir de un fundamento existente. En este estudio, resemantizar no responde exactamente para dar realce a un sentido ya existente, digamos eficiencia, sino que parte de un sentido dado de antemano, y a su vez constituye su transformación y el surgimiento de una nueva configuración al expresarse unido a la palabra académica.

Sin embargo, la diversidad y dispersión de términos utilizados para un mismo concepto EA vertical, diagonal, entre otras conduce a que le impregne un carácter difuso y genere que la concepción sobre ese indicador refleje una insuficiente congruencia. La revisión de los significados de los términos que componen el concepto de EA ayuda a esclarecer confusiones semánticas, pues se trata de la comprensión del significado en diferentes contextos, y su evolución conceptual.

Ello responde a la primera acción para definir el sentido de la EA y si lo que es entendido sobre ese término responde a ello, para evitar inconsistencias y anfibologías en su definición, y no usar un mismo término para dos conceptos o más que, aunque se relacionan, son diferentes (Flores, 2011). La consulta de varios diccionarios de lengua española y el Diccionario Latinoamericano de Educación (Bravo, 2002) permitió la determinación del término eficacia como competencia, la eficiencia como acción-resultado, y eficaz, eficiente para referirse a quién realiza la acción. Al analizar si la eficacia es saber si los objetivos han sido alcanzados y la eficiencia es calidad de la gestión y productividad, se debe aclarar que una actividad puede ser eficaz sin ser eficiente, si alcanza los objetivos previstos, pero ha sido mal ejecutada (Bravo, 2002).

El término académico en los diccionarios de la lengua española se refiere, en síntesis, a que es relativo a la enseñanza, estudios que se cursan y diplomas que se obtienen en centros oficiales de enseñanza; academia, lo declara como establecimiento docente, es decir, dedicado a la enseñanza. Para el propósito de este estudio, se asume como académica o académico lo referente al proceso de formación profesional, al cumplimiento de todos los objetivos propuestos reflejado en los resultados de las calificaciones que los estudiantes obtienen y que contienen de manera intrínseca la evaluación de su formación. Hasta aquí, se concluye que, dentro de los límites etimológicos del origen y significado de los términos eficiencia y académica no existe relación alguna, pero sí dentro de los límites de la resemantización que el término eficiencia ha adquirido en los marcos de la pedagogía.

Sobre la definición de conceptos, Lenin (1908) al responder la interrogante ¿qué es dar una definición?, nos advierte "(...) encajar un concepto dado en otro más amplio" (p. 148); y cuando precisa que en las definiciones se necesita determinar la dependencia mutua entre conceptos, la transición de uno a otro (1914-1915, p. 190). Cabe entonces preguntarse ¿cuáles son los rasgos esenciales generales y específicos que debe contener la definición de EA? y ¿a qué otro concepto más amplio está integrado el término EA?

Se parte de precisar que la EA responde a la necesidad de lograr medir los resultados del PP de manera sintética, pues como advertía Lenin (1914-1915) "El hombre no puede captar-reflejar-reproducir la naturaleza como un todo (...) sólo puede acercarse (...) creando abstracciones, concepto" (p. 176). De ello se deriva el alto grado de complejidad que posee contar con una definición precisa del término EA, dado a las características específicas del PP, dentro de ellas, en su esencia está contenida una estrecha relación sujeto-sujeto, donde uno de ellos es el objetivo central, su formación profesional.

Los resultados de este proceso son palpables en el accionar del sujeto formado, no de manera inmediata, sino, mediata; eso sí, un accionar que muestre el carácter crítico-transformador en la asunción de influencias educativas. Un último elemento a tener en cuenta en nuestra premisa es el hecho de establecer definiciones breves, estrechas y amplias.

Para el caso de la EA no basta reconocer que es un indicador que mide resultados del PP, se necesita exponer otros rasgos esenciales, pero (...) sin olvidar lo convencional y relativo de todas las definiciones en general, que jamás pueden abarcar en todos sus aspectos las relaciones de un fenómeno en su desarrollo" (Lenin, 1914-1915, p. 119).

Declaradas estas premisas pasaremos a la segunda acción (definiciones desde una perspectiva focalizada) y tercera acción (comparar con términos relacionados) según Flores (2011), para ello

tomamos como referencia las definiciones de EA elaborada por el autor de la fuente referenciada. En la búsqueda bibliográfica realizada (1986-2019), no se logró encontrar variadas definiciones, pero sí, la variedad de términos existentes relacionados con la EA, la manera en que se calcula y los estudios realizados de su tendencia histórica en determinadas instituciones de la educación superior.

Solo una autora expone en su tesis doctoral una definición de EA como resultado del proceso de análisis y sistematización como "(...) el nivel de logro de los objetivos formativos, según el grado de optimización de los recursos que dispone la universidad" (Hernández, 2019, p. 30). Un aspecto a tener en cuenta consiste en la necesidad de elaborar una definición, pues la búsqueda realizada revela no contar con una lo suficientemente precisa y elaborada.

El autor, a partir de la premisa antes fundamentada desde la etimología y la lógica, asume que la definición anterior aún es insuficiente dado el grado de generalidad que poseen los rasgos esenciales que la contienen, pero es idónea para considerar la EA como categoría; por lo que se precisa proponer una definición del concepto EA que además de contener los caracteres esenciales como resultados de promoción en un curso escolar y cohorte (tiempo, período lectivo), responda a la conceptualización de eficiencia y sus rasgos esenciales resultados, calidad y tiempo.

La tercera acción mencionada, comparar con otros términos, permite determinar en qué otro concepto está incluido y su dependencia mutua con otros. En el caso que ocupa, la EA tiene relación con los términos indicador, promoción, retención y calidad. La comparación, desde el punto de vista de la lógica, conduce a determinar cuál es el concepto o término por el grado de generalidad que posee intrínsecamente, dónde debe estar incluido el término EA y qué otros conceptos incluye en su esencia.

En dicho procedimiento, se ha tenido en cuenta la dialéctica de lo singular-particular-general siempre en dependencia del contexto de análisis y conceptualización de la EA. Sobre la relación entre los términos eficiencia y calidad, a partir de sus significados, se comprende que eficiencia debe incluir calidad. Sin embargo, Hernández (2019) refiere que la inclusión de eficiencia en calidad se ha generado por el grado de generalidad e integración que este último ha adquirido.

¿Lo anterior es una contradicción? No, pues la inclusión de un término en otro depende del grado de generalidad que adquieran, pero a partir del contexto de su ubicación. La extensión del término calidad de la promoción es más estrecha que la de calidad del PP. Así, la calidad puede ser vista en tanto indicador componente de la EA, y como indicador del PP, en general. Por tanto, en las definiciones de ambos un término integra a otro, a partir de la dialéctica de lo singular-general, revelado en la resignificación que actualmente adquiere el término calidad.

Sobre la necesidad de contar con una concepción de EA, el problema no se puede resolver solo con la ayuda de la semántica, por la envergadura que encierra el término EA desde el punto de vista práctico en la academia. Al respecto, se considera que a partir del uso que ha tenido durante muchos años la EA (vertical, diagonal, ciclo, cohorte, terminal, graduación, titulación y egreso) es necesario la modificación en aras de tener una coherencia en el enunciado de los mismos. Por otro lado, también surge la necesidad de tener una definición de EA desde el punto de vista genérico, es decir como categoría que permita delimitar los rasgos esenciales y suficientes más generales que identifiquen al resto de los términos, y de esa manera deben quedar englobados en esa categoría.

Se propone, entonces, la siguiente conceptualización de EA que debe ser considerada como punto de reflexión y su estudio continúa como parte de la formación doctoral, donde finalmente, quede expuesta una conceptualización profunda y validada científicamente.

La EA como categoría para designar información estadística que contiene el nivel de logro de los objetivos formativos como resultado del PP, es obtenida sobre la base de los indicadores promoción, calidad de la promoción y retención en un curso académico y una cohorte; comprende la EAV (Curso escolar), EAC (hasta 2, 3, 4... cursos) y la EAG como indicadores independientes. De esa manera, se caracteriza como expresión generalizada (integradora) de indicadores, con un nivel de integración superior que el actual ya que este solo integraba resultados de diferentes años académicos en un curso, o la transición por la cohorte referente a solo el indicador promoción (aprobados).

Se considera no pretender medir el ritmo de variación, sino detectar puntos de giro con la máxima rapidez, pues los indicadores resumen información que luego corresponde desagregar en sus distintos componentes y buscar información complementaria que enriquezca su lectura, como debe ser el REA. Ese indicador ayuda a revelar que, aun cuando se alcanza un porcentaje alto de promoción, y de calidad de la promoción pueden permanecer estudiantes de manera estática, es decir, mantienen el mismo nivel de evaluación desde el diagnóstico inicial hasta a la calificación final de la asignatura.

Digamos, un estudiante en el diagnóstico inicial fue evaluado de bien, en el corte evaluativo bien y en la evaluación final 4, son buenas calificaciones, pero estáticas. Entonces, ¿qué acciones pedagógicas se deben desarrollar para la evaluación final? Aspecto que merita reflexionar para perfeccionar el proceso formativo. No debe olvidarse que los indicadores educativos son instrumentos que nos permiten medir y conocer la tendencia o desviación de las acciones educativas, con respecto a una meta o unidad de medida esperada o establecida; así como plantear previsiones sobre la evolución futura de los fenómenos educativos.

Procedimientos para el cálculo y su evaluación

En la concepción actual sobre la EA, en la operacionalización de su cálculo, entre lo esencial del término eficiencia y los datos primarios para su cálculo no existe congruencia y se necesita realizar adecuaciones en aras de que los indicadores adquieran mayor objetividad.

El dato primario matrícula inicial (MI) utilizado para el cálculo de la promoción debe adecuarse para que se tengan en cuenta las altas y quede depurado de la cantidad de estudiantes que son repitentes y reingreso pues pertenecen a otra cohorte, así como de las bajas por emigración y por defunción; en consecuencia, es menester utilizar los indicadores MI ajustada = MI + altas; y MI efectiva = MI ajustada - (repitentes + reingresos + bajas por emigración + bajas por defunción).

Así, la promoción debe ser la relación porcentual entre el total de promovidos [igual a la suma de aprobados (los llamados aprobados limpios) más los desaprobados con una asignatura (los llamados aprobados con una) y con dos asignaturas (los llamados aprobados con dos)] y la MI ajustada. La promoción efectiva debe ser la relación porcentual entre el total aprobados (los llamados aprobados limpios) y la MI efectiva.

En cuanto a las altas por traslados en la MI ajustada, debe analizarse que ello implica baja para una institución y alta para otra. Las interrogantes son ¿cómo se asume esa baja si el estudiante no abandona la educación superior? y ¿cómo se asume esa alta si se produce en el tercer o cuarto año de la carrera? Para la institución donde causa baja afecta su EA y donde causa alta beneficia su EA.

Para el caso de la promoción efectiva, se fundamenta en el hecho de que cuando se trata de eficiencia en el PP el empleo óptimo de recursos humanos y materiales debe arrojar como resultado que los estudiantes logren cumplir con calidad los objetivos formativos y ello implica aprobar todas las asignaturas en un determinado período lectivo.

El indicador promoción nos informa sobre el total de los estudiantes promovidos, y el de promoción efectiva revela los estudiantes promovidos que aprobaron todas las asignaturas, por tanto, se propone el uso de los términos promovidos y aprobados, y no usar aprobados con una o con dos, pues ello no se ajusta a lo legislado. Hoy en día los resultados de la EA son analizados una vez concluida la cohorte, no se realizan análisis y evaluaciones parciales dentro de la misma cohorte, lo que evidencia la no correspondencia entre el carácter procesal que por su esencia posee el PP y el uso que a la EA se le da como criterio evaluativo de dicho proceso.

Ello se origina al no tener datos parciales dentro de una cohorte para evaluar la marcha histórico-temporal del comportamiento de la misma, digamos determinar la EA hasta el 2do año y determinar el pronóstico de cómo terminará el ciclo en 4to año, ello ayuda a que, por ejemplo, si se han producido bajas que han afectado los resultados de la EA, el diagnóstico debe ser suficientemente actualizado para evitar dentro de lo posible que se produzca otra baja.

Sistema de gestión de datos-estadística-información

El sistema estadístico y de información utilizado como fundamento para los análisis y perfeccionamiento de acciones de las estrategias educativas de los colectivos de años y de carreras y para procesos de autoevaluación de carreras e institucional en el contexto interno, así como para el contexto externo (MES y Junta Acreditación Nacional para procesos evaluativos de carreras e institucional) no es suficiente.

En sentido general, los colectivos de años y carreras no poseen sistema estadístico informatizado complementario sincronizado al flujograma de información estadística que garantice la precisión y prontitud de la información y que les permita contar con fuentes de datos actualizada de los resultados docentes.

Y que, a su vez, integre de manera procesal los resultados en el diagnóstico inicial de asignatura, en los cortes evaluativos y de las calificaciones finales, así como de las causales objetivas internas de cada estudiante que sea reportado como baja (vinculado lo cognitivo-afectivo-motivacional) necesarios para el análisis, evaluación y la actualización sistemática de la estrategia educativa y poder contribuir más eficientemente al mejoramiento continuo de la calidad en la formación integral de los estudiantes.

Si, además, se tiene en cuenta que dicha institución posee el sistema automatizado denominado SIGENU, pero en este sistema, al registrar solo los resultados docentes por semestre y curso no se visualiza la tendencia histórica intrasemestral de cada estudiante, a partir de sus resultados en cada asignatura desde el diagnóstico inicial hasta las calificaciones finales que permita perfeccionar las acciones educativas personalizadas y grupales en aras de elevar la calidad de su formación profesional integral.

En correspondencia a la exigencia de una nueva mirada a la EA para la evaluación de la calidad del proceso de formación universitaria en el contexto actual, los fundamentos expuestos expresan

coherencia entre su conceptualización, procedimientos, evaluación y sistema de gestión de información.

Esta nueva mirada fundamenta que la EA como indicador integrador constituye fuente de información y conocimiento para evaluar resultados, diagnosticar causales de su tendencia y puntos de giro, establecer pronósticos y determinar acciones que contribuyan al perfeccionamiento del proceso formativo.

A su vez, al tomar referentes de la concepción sobre formación integral expresa que dicho indicador deja ser un simple número porcentual para reflejar de manera más objetiva el decurso de la transformación del estudiante en su formación, acorde con su contexto y aspiraciones personales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barrabía Monier, O. (2005). *Contribución de Fidel Castro Ruz a la formación del hombre nuevo en la escuela cubana de 1959-1975*. La Habana: Tesis en opción al título de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".

Bravo Jáuregui, L., & (Coordinador). (2002). *Diccionario Latinoamericano de Educación (una muestra de conceptos y términos útiles para el estudio de la educación escolar en nuestra América)*. Caracas, Venezuela: Universidad Central De Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Fondo Editorial de Humanidades y Educación. ISBN: 980-00-2099-3. Recuperado 20 de abril de 2020.

Flores Talavera, G. (2011). *¿Cómo hacer la conceptualización para un marco teórico?* Recuperado 22 de diciembre de 2019, <http://formandoinvestigadores-gft.blogspot.com/2011/02/como-hacer-la-conceptualizacion-para-un.html>

Hernández Falcón, D. d. (2019). *Modelo para la evaluación de la eficiencia académica en las universidades del Ministerio de Educación Superior. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias de la Educación*. La Habana: Universidad de La Habana.

Herrera Ochoa, E. (2006). Una concepción desarrolladora para el diseño didáctico de cursos de superación a distancia en ambientes virtuales de enseñanza-aprendizaje: <http://cibersociedad.net/congres2006>, p. 3.

Lenin, V. I. (1914-1915). *Cuadernos Filosóficos*. La Habana: Editora Política, 1979.

Lenin, V. (s.f.). *Materialismo y empirismo*. Moscú: Editorial Progreso.

Parra, I. (2023). *La integralidad pedagógica en la formación universitaria de los profesionales de la educación*. Programa sectorial del Ministerio de Educación Superior de Cuba "Educación Superior y Desarrollo Sostenible" 2021-2023.

Pulido Chaves, O. (1 de septiembre de 2009). *La cuestión de la calidad de la educación*. (I. N.-F. Colombia, Ed.) <http://www.calidateducativa.edusanluis.com.ar/2009/09/la-cuestion-de-la-calidad-de-la.html>

Rodríguez Niebla, K.; Gutiérrez Maydata, A.; Wong Orfila, T. y López Castellanos, D. (2015). Eficiencia académica: un indicador del que se requiere conocer más. *EDUMECENTRO* 7(3). Santa Clara. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742015000300014

Zecchetto, V. (2011). El persistente impulso a resemantizar. *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas* (14), 127-142. <https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/14.2011.05>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Todos los autores revisaron la redacción del manuscrito y aprueban la versión finalmente remitida.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.